



Departamento de Psicología.
Av. Capitán Ignacio Carrera
Pinto N°1045, Ñuñoa,
Santiago de Chile.

Santiago, 8 de agosto del año 2017.

Sra. Ivette González Sarkis
Jefa de Carrera
Licenciatura en Psicología
Universidad de Chile
Presente.-

Pablo Alberto Guillermo Zurita Méndez, N° de matrícula 2010850057, alumno egresado de la carrera Psicología, saluda a usted y viene a solicitar extensión de plazo para dar término a las actividades de la carrera, memoria y práctica profesional, fecha que fue estipulada el 31 de julio de 2017, debido a que:

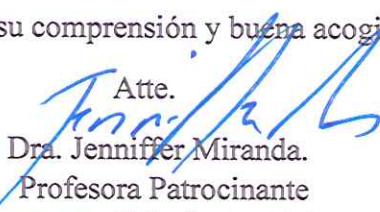
- 1.- Durante el desarrollo de la memoria, la dificultad de acceder a los datos muestrales que avalan dicha memoria condujo a cambiar el tema para llegar a buen término.
- 2.- Por otra parte, la dificultad de encontrar un centro de práctica en el área de particular interés del suscrito.

Teniendo presente los antecedentes señalados, y las razones antes expuestas, el inicio de la práctica está supeditado a la autorización que emane de esta unidad educativa.

El compromiso que emana del suscrito es iniciar a la brevedad esta práctica que se encuentra en estado de tramitación y la futura defensa de memoria, cuya memoria se encuentra en etapa de finalización para ser presentada a la comisión evaluadora, proceso que deberá finalizar a más tardar en el mes de marzo del 2018 (considerando tiempo de realización de práctica y defensa).

Esperando su comprensión y buena acogida.

Atte.


Dra. Jenniffer Miranda.
Profesora Patrocinante

Académica Departamento Psicología, Universidad de Chile.



Pablo Alberto Zurita Méndez
Memorista para optar al grado de Psicólogo, Universidad de Chile